

SECRETARIA. Santiago de Cali, marzo 29 de 2022. A despacho del señor Juez el presente asunto, Sírvasse proveer.

HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA.
Secretario.

Radicación: 760014003012-2020-00112-00
Proceso: MONITORIO CON MEDIDAS PREVIAS
Demandante: GUSTAVO TORO PINEDA
Demandado: SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIEN POR
CIENTO LTDA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Santiago de Cali, marzo veintinueve (29) de dos mil veintidós (2022).

Revisado el proceso con detenimiento, se observa que la auxiliar de la justicia Alma Cielo Sterling, no ha aportado el dictamen para el cual fue designada, este operador judicial procederá a requerirla nuevamente para que proceda a dar cumplimiento con lo de su encargo.

En consecuencia, el Juzgado,

D I S P O N E:

1. REQUIÉRASE nuevamente a la auxiliar de la justicia, Alma Cielo Sterling, a fin de que se sirva aportar su experticia.

NOTIFÍQUESE
El Juez,

JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

3.

Firmado Por:

Jairo Alberto Giraldo Urrea

Juez

Juzgado Municipal

Civil 012

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

38ac48198bb55abce7563cd785fd885c99e27072ae16c9ac365957d5515e8136

Documento generado en 29/03/2022 02:18:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>